



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-03227026-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Designación de la Dra. Marisa ALMUZARA en el cargo de Profesora Adjunta –interina-, ded semiexc, Cátedra Microbiología Clínica, Depto de BC, ello desde 1/8/22 y hasta el 28/02/2023 y/o sustanciación de concurso

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Directora del Departamento de Bioquímica Clínica, Profesora Dra. Beatriz PERAZZI, solicita el nombramiento de la Dra. Marisa Nancy ALMUZARA en el cargo de Profesora Adjunta –interina- con dedicación semiexclusiva en la asignatura Microbiología Clínica - área Bacteriología Clínica, Cátedra Microbiología Clínica, Departamento de Bioquímica Clínica; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Marisa Nancy ALMUZARA cuenta con una extensa trayectoria docente dentro de la Cátedra, desempeñándose desde el año 1997 de manera ininterrumpida.

Que a lo largo de estos años ha ocupado los cargos de Ayudante de Primera y de Jefe de Trabajos Prácticos.

Que ha tenido un excelente desempeño como docente tanto en el dictado de asignaturas de carrera de grado como de posgrado. Que también cuenta con una vasta experiencia en producción científica, habiendo realizado 94 publicaciones en revistas nacionales e internacionales con referato y 186 trabajos científicos presentados en congresos y otras reuniones científicas.

Que ha desarrollado una labor asistencial en el Hospital de Clínicas “José de San Martín” donde ha adquirido conocimientos sobre la problemática actual de enfermedades infecciosas siendo de gran aporte para la enseñanza universitaria.

Que, se ha analizado la trayectoria científico-académica de la candidata propuesta y el plan de trabajo docente que se propone desarrollar.

Que el cargo a ocupar se encuentra vacante atento a que la Profesora Dra. Beatriz PERAZZI ha renunciado (Partida 2-20-37) por ejercer un cargo de mayor jerarquía.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes ha verificado que se cuenta con los fondos necesarios.

Que cuenta con el aval de la Junta Departamental por unanimidad de los miembros presentes.

Por ello, atento a lo establecido en el artículo 113, inc. u) del Estatuto Universitario, lo aconsejado por la COMISIÓN DE ENSEÑANZA y lo acordado en la sesión del día 28 de junio de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a la Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Marisa Nancy ALMUZARA (DNI N° 14.232.170, Fecha de Nacimiento: 08/08/1960, Legajo N° 138.056), en el cargo de Profesora Adjunta –interina- con dedicación semiexclusiva (Partida 2-20-37) en la asignatura de Microbiología Clínica - área Bacteriología Clínica, Cátedra Microbiología Clínica, Departamento de Bioquímica Clínica, ello desde el 1 de agosto del 2022 y hasta el 28 de febrero de 2023 y/o hasta la sustanciación del concurso respectivo.

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande la presente se imputará al F. 11- Tesoro Nacional - INC 1 – Gastos en Personal - Finalidad 3 – Función 4 - Ejercicio 2022.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial al Departamento de Bioquímica Clínica y a la Cátedra de Microbiología Clínica, quien por su intermedio notificará a la interesada; dése a la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes para la intervención de su competencia; tome razón la Dirección de Concursos; y cumplido archívese.

